ACTA DE INICIO SERVICIOS		
FECHA: 05/05/2026		**HORA:** 16:00
CONTRATO No.	074-00-A-COFACDILOS-2026	
CONTRATISTA	ENTE DI QUALITA SAS	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/04/2026	
OBJETO	SERVICIO ESPECIALIZADO DE INSPECCIÓN, DESARROLLOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA FAC.	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Dirección Logística de los Servicios, ubicada en la Avenida el Dorado Carrera 54 # 26 - 25 Can, Edificio Fortaleza, oficina No. 442. Bogotá D.C.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento contrato hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2026.	
VALOR DEL CONTRATO	Veinticinco millones de pesos ($25.000.000.00)	
FORMA DE PAGO	Un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, al recibo a satisfacción del servicio sujeto a contratar por parte del Supervisor, cumplimiento y entrega de los documentos requeridos para pago, con cargo al PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2026, pagaderas en el primer trimestre del año 2027 de acuerdo con la facturación.	
SUPERVISOR	ASD02. Maria Cristina Palacios Castiblanco	
INTERVENTOR	NO APLICA	
GARANTÍA CONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 21-46-101141104	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No aplica	

AMPARO	VEGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/04/2026	31/07/2027	7.500.000,0
CALIDAD DEL SERVICIO	28/12/2026	28/12/2027	10.000.000,0

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-009**
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	**Versión N°:**	**06**
		Vigencia:	**12-03-2026**

En Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026, se reunieron el señor Antonio Giovanni D'amato Pérez representante legal de la firma ENTE DI QUALITA SAS, en su condición de **CONTRATISTA**, y la señora Maria Cristina Palacios, en su calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	x	
Aprobación de la garantía única	x	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		x
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.		x

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES

El contratista prestará el servicio de acuerdo a las solicitudes tramitadas por la Subdirección de aseguramiento de la Calidad y Catalogación o el supervisor del contrato, al correo gerencia@edq.com.co.

A partir del 27 de mayo de 2026. Los 27 de cada mes o el día siguiente hábil, el contratista enviara vía correo electrónico al supervisor, la relación de las actividades realizadas en el periodo, con la respectiva cuantificación, con el fin de realizar el seguimiento a las actividades solicitadas y efectuar el respectivo cruce de cuentas.

Con corte 28 de diciembre de 2026, o apenas se presten servicios por el 100% del presupuesto, el contratista deberá realizar la respectiva cuenta de cobro correspondiente al 100% del valor del contrato o en su defecto lo que se haya ejecutado a la fecha límite:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-009**
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	**Versión N°:**	**06**
		Vigencia:	**12-03-2026**

Se recuerda al contratista diligenciar durante la ejecución del contrato el formato de sostenibilidad ambiental y se solicita adjuntar certificación de acreditación de cumplimiento, así como la certificación en donde indique que se encuentra al día con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscal

En constancia, firman quienes intervinieron:

GIOVANNI D'AMATO PÉREZ
Representante legal de la empresa ENTE DI QUALITA SAS
CONTRATISTA

ASD02. MARIA CRISTINA PALACIOS CASTIBLANCO
SUPERVISOR